

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

8927 *Cambio de titularidad provisional de sepulturas del cementerio municipal de Manacor*

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de régimen interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se publica la lista de sepulturas de las cuales se ha solicitado el cambio de titularidad, que se otorga de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio de titularidad cualquier persona que considere que tiene derecho.

Sepultura 578-580, parterre 16, nicho 63 se otorga la titularidad provisional a Antoni Gomila Horrach y Bàrbara Gomila Horrach.

Sepultura 195, parterre 5, nichos 1, 2, 3, 4 y 5 se otorga la titularidad provisional a:

- 1/9 parte a Jeronima Font Riera
- 1/9 parte a Juan, Francisca, Pedro y Miguel Font Santandreu
- 1/9 parte a Miguel y Maria Rosselló Font
- 1/9 parte a Juan Font Adrover
- 1/9 parte a Juan, Francisca y Bartolomé Font Pascual
- 1/9 parte a Catalina Font Riera
- 1/9 parte a Antonia Font Riera
- 2/9 partes a Francisca, Maria, Catalina y Antonia Font Jordà

Capilla 86, planta sótano, fila 6, nicho 2 se otorga la titularidad provisional a Catalina Adrover Bestard.

Manacor, 12 de agosto de 2021

El 3º teniente de Alcalde y delegado de Actividades y Servicios Generales

Carles J. Grimalt Garcia

Por delegación del Alcalde (BOIB núm. 4, de 09/01/2020)

